


<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 351-PCM-2024	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELCHE SA

ANTECEDENTES

Resolución 348-PCM-2024.

La factura 00126-00013523 de fecha 27/09/2024 presentada por la firma PUELCHE SA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SA corresponde a la compra de 24 copas nadir aga florida para la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 ( Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELCHE SA Factura 00126-00013523 de fecha 27/09/2024 por un importe de pesos cincuenta y cinco mil cientos sesenta y seis con ochenta y ocho centavos.....\$55.166,88

El comprobante presentado por la firma PUELCHE SA corresponde a la compra de 24 copas nadir aga florida para la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de septiembre de 2024  
GRDR/GBN/sag